

El tiempo que le dejaba libre el escrupuloso cumplimiento de sus múltiples ocupaciones y de seguir a las horas que bien hubiera podido justamente dedicar al descanso de sus fatigas, lo empleaba en el estudio. Aquí oigamos al cronista: "Mas veis respondiendo a dudas de casos de conciencia, a los cuales respondía muy despacio y como meditando, haciendo cuestión con sus argumentos en contra, conclusión y responsión. Otras veces escribiendo, para imprimir, como imprimió tres veces un curso de Artes, remirándolo siempre más, el *Speculum conjugiorum*, una *Summa privilegiorum*, que no se sacó a luz, mas andó entre todos escrita de mano. Lo demás lo gastaba en leer libros: en viendo uno nuevo, luego lo pasaba, y si hallaba algo disonante lo notaba y avisaba de ello. Cuatro librerías que son la de S. Pablo, la del Convento de México, la de Ciripetio y Tacám-

baro, pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no le pasase y marginase, que no se percibe aún cuando los hojeo cuando y más marginarlos; mas era de poco dormir y continuo estudio y así clamaba siempre: *Habete rationem temporis: mirad no se os pierda el tiempo.* Suudiale muchas veces y más a los principios, que leía estando comiendo, decir; para la lección, y sacaba una parte de Santo Tomás, y leía y declaraba un artículo; y lo mismo hacía después de comer, en lugar de la conversación que se suele tener, y decía: *Quin sapere los textos de las partes de Sto. Tomás, sabe todo lo que es minister.*" He puesto las mismas palabras del P. Basalengue.

Quitaron a las horas fúnebres de tan sabio y humilde fraile, el Virrey, el Illmo. Arzobispo, las escuelas y los religiosos.

II.

"Recognitio Summularum".

Fuimos el gusto de hallar en nuestra Biblioteca Nacional de S. Agustín, las obras filosóficas que escribió y publicó en México el P. Fr. Alonso de la Vera Cruz. Ofreció grande interés por que es uno de nuestros primeros maestros de filosofía en cuanto al tiempo y más aún en cuanto al mérito, por ser de los primeros maestros de la Universidad y sobre todo el autor de la primera obra de filosofía que se escribió e imprimió en el Nuevo Mundo.

Entramos en materia.

Hay en la expresada Biblioteca un volumen que contiene la "Recognitio Summularum" y la "Dialectica Resolutio" y en el catálogo está enunciado con las señales, A - 6 - 7. que indican la sección, el estante y la serie.

La primera parte de la

obra, desgraciadamente carece de portada, pero puede verse el facsimile en la Bibliografía Mexicana". Dice así:

Recognitio Summularum Reverendi Patris Yldephonsi a Vera — Cruce Augustiniani Artium — ac sacrae Theologiae Doctoris apud indorum inchoytam Mexicum primarii in Academia — Theologiae moderatoris. Sique un corazoncito, y á sus lados dice Sagittas tu dñe — cor meū charitate tua — Luego está un gravado de S. Agustín y termina "Mexici. — Excudebat Joannes Paulus Brissensis — 1554. (1)

Comienza el libro con unas palabras laudatorias escritas por el P. Fr. Esteban Salazar, compañero de orden religioso y discípulo del Mtro. Fr. Alonso. Ya á primera vista revela el profundo respeto y el grande amor que tuvo á su Mtro., al propio tiempo que expresa la jus-

(1) Op. cit.

tisima estima que hacia de
de sus obras y termina así:

Apud Indorum inclytam Mexicum,
Kalendis Maii anno Domini 1554.

La misma fecha vese en la
dedicatoria del autor, en la
que asegura que, por muchos
años habia enseñado la Dialé-
tica. En efecto, debió serle muy
familiar, supuesto que tanto en
España como en Mexico habia
tenido á su cargo el curso de
Artes. Dice discretamente que,
siendo para él, la dialéctica,
ciencia conocidísima, trataba
de presentarla por manera que
se suprimiera lo inútil sin
que faltase lo necesario. Luego
el humilde padre no presume
de introducir ninguna nove-
dad, su talento y su experien-
cia servirán para elegir oportu-
namente las cuestiones cuyo
conocimiento sea indispensa-
ble y presentarlas con mejor
método para facilitar á los
alumnos el aprendizaje de las
materias.

Sin duda bastarian estas
indicaciones para conocer que
el P. de la Veracruz sabia lo
que traía entre manos; que
era hombre de sano y recto
criterio y que su buen juicio
le hacia reconocer que la es-
colástica se habia viciado en
algo y que por tanto requería
prudente reforma y en fin,
probar que era excelente ma-
estro de filosofía. Pero debe-
mos atender á la obra misma.

En el prólogo demuestra
la utilidad, necesidad é im-
portancia de la lógica.

Como el mismo nombre de
la obra lo indica; la "Recogni-
tio Summularum" es un repaso de
los terminos y nociones que
tenian la denominacion de
summulas desde que Pedro Hi-
pano formó su famoso compen-
dio de lógica, que en reali-
dad era la lógica escolástica
brevemente tratada.

Entra en materia dando
las nociones de definición, di-

visión y consecuencia. Trata de las proposiciones y de sus elementos, es decir, de los términos, sus divisiones y suposiciones, y del "ascenso y descenso".

Aquí debemos advertir que el autor habla de la inducción propiamente dicha, ó sea del ascenso que hace el entendimiento ex particularibus ad universaliora ó por análisis y de la deducción ó descenso que hace la mente como por síntesis procediendo de lo universal á lo particular.

(qj) Vide Laboussier, alimam modum hujus intelligendi ascensum etc. pag. 53. vol. I.
Luego la famosa inducción tan cacareada por algunos filósofos modernos, además de ser un modo de raciocinar natural á nuestro entendimiento, era conocida reflexivamente por los antiguos escolásticos. A este propósito, asegura el P. Merabrun que Alberto Magno le llamaba silogismo inductivo: que el mismo Aristóteles le define, "a singularibus ad universale progressus" ó sea el paso racional de lo singular,

á lo universal, y después de de mostrar la importancia que los escolásticos daban á este procedimiento lógico, continúa diciendo: "Claramente se ve cuán falsa sea la opinión de aquellos que con Tomás Reid, Dugald Stewart y otros han asegurado que Aristóteles y los demás lógicos anteriores á Bacon, usaron sólo del silogismo." (1)

Sobre esto, recordamos que en un discurso del castizo escritor, D. José María Vigil, se dijo acerca del fundamento de la inducción, que: "la solución aristotélica era insuficiente, pues reducía la inducción á la enumeración perfecta." (2) Sin embargo, nos atrevemos á observar primero, que no sólo hablaban y trataban de la enume-

(1) Institutiones Philosophicae, Lóg.

(2) Discursos pronunciados por los profesores J. M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña, etc. México 1885.